



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**GISSEL
SANTANDER**
DIPUTADA FEDERAL

1 INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEP 2024 - AGO 2025



Presentación

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a las y los ciudadanos del Distrito 01 del estado de Puebla para presentar el informe correspondiente al primer año de labores dentro de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Este informe da cuenta de las acciones y gestiones que he realizado en mi calidad de Diputada Federal durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. A través de este ejercicio de transparencia y responsabilidad, reafirmamos nuestro compromiso con la Cuarta Transformación y rendimos cuentas de manera directa ante el pueblo que depositó su confianza en mí para representarlo y alzar su voz en el Congreso de la Unión.

Desde el inicio de esta encomienda, he asumido con convicción el deber de legislar a favor de las grandes mayorías, priorizando siempre el bienestar del pueblo por encima de los privilegios, el combate a la corrupción, la transparencia en el ejercicio del poder y la defensa de los derechos sociales conquistados por nuestro movimiento.

Este informe es una muestra del trabajo realizado desde la Cámara de Diputados, así como en el territorio, de la mano de las y los ciudadanos. Aquí se detallan las iniciativas presentadas, los posicionamientos asumidos, las gestiones realizadas y las acciones emprendidas en favor de una verdadera transformación de la vida pública de nuestro país.

Legislar desde Morena no es ocupar un cargo: es honrar una causa. Y esa causa es la del pueblo. Por eso, cada iniciativa, cada voto y cada decisión han estado guiados por los principios de **no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.**



Este primer informe de cuentas abarca del 1.º de septiembre del 2024 al 31 de agosto de 2025, es decir, el lapso correspondiente al desarrollo del Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión. Estos periodos históricos que serán considerados como los de mayor productividad legislativa en la historia reciente de la Cámara de Diputados, ya que se aprobaron las 32 reformas constitucionales con las cuales nos comprometimos durante la campaña. Estas acciones servirán de base para cimentar el segundo piso de la Cuarta Transformación y con ello dar continuidad a esa revolución social sin violencia que ha comenzado en México desde el 2018.

De entre tan importantes reformas destaco por su importancia para nuestra región la **Reforma Indígena** que reformó y adicionó el artículo 2º de la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconociendo a los pueblos y comunidades originarias como sujetos de derecho público, creando además la jurisdicción indígena. La llamada Reforma Indígena es de muy amplio alcance y sentará las bases para la preservación y fomento de los sistemas de educación, alimentación y salud tradicional, además de reconocer la propiedad intelectual sobre sus bienes culturales y el derecho a la consulta. Se trata de comenzar a saldar una deuda histórica que el Estado mexicano mantenía con los pueblos y comunidades originarias.

De igual modo, destaco por su favorable impacto para las mujeres e infancias de nuestro estado, región y país una de las más notables e importantes reformas de este segundo piso de la transformación, misma que fue presentada por la primera Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.



También debe reconocerse el paquete de reformas en materia de **bienestar**, que garantiza constitucionalmente los apoyos dirigidos a jóvenes, personas con discapacidad, niñas, niños, estudiantes y mujeres. Ahora que estos apoyos ya son derechos, mayores segmentos de la población estarán protegidos por el marco constitucional.

A estas transformaciones de gran importancia se suma la **Reforma Judicial**, que permitirá que el pueblo elija de manera directa a jueces, magistrados y ministros, democratizando así el acceso a la justicia y fortaleciendo su legitimidad. Del mismo modo, se aprobó la reforma que **modificó la Ley del Infonavit** (votada en la Cámara de Diputados el **13 de marzo de 2025**), habilitando al organismo para construir y arrendar viviendas, lo que representa un paso decisivo para garantizar el derecho a una vivienda digna.

Otra reforma de especial relevancia fue la aprobada en **materia de Soberanía Nacional** (votada el **11 de marzo de 2025**), que fortalece nuestra capacidad jurídica y constitucional para protegernos frente a amenazas externas, incluyendo el terrorismo, el cual ahora forma parte del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

También es de destacar la **Reforma en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción** (votada el **19 de marzo de 2025**), que transformó al INAI en una nueva entidad bajo el mando de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, buscando garantizar una rendición de cuentas más eficaz y cercana al pueblo.

Por último, debe reconocerse la **Reforma Electoral** (aprobada en la Cámara de Diputados el **4 de marzo de 2025**) gracias a la cual se elimina la reelección y el nepotismo electoral.



Estas reformas, que fueron votadas y aprobadas durante el **primer y segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados**, celebrados del **1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024** y del **1 de febrero al 30 de abril de 2025**, reflejan el compromiso del movimiento de transformación con el pueblo de México, asegurando que los principios de justicia, igualdad y bienestar sean una realidad tangible para todas y todos.

Durante el **Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (23 de junio al 1 de julio)** aprobamos **4 nuevas leyes y 20 reformas** para fortalecer al Estado y mejorar la vida de la gente. Destacan la **Ley de la Guardia Nacional**, las reformas para fortalecer la lucha contra el crimen organizado, los cambios para combatir el lavado de dinero y la mejora del retiro por desempleo. También dimos al INEGI la facultad de evaluar programas sociales, reforzamos la búsqueda de personas desaparecidas, protegimos a los animales marinos, defendimos la competencia económica y creamos la **Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión** para garantizar acceso equitativo a internet y medios.

Hemos trabajado muy de cerca con autoridades locales, organizaciones sociales, pero sobre todo con la gente de a pie, la gente del pueblo, para escuchar sus preocupaciones y encontrar soluciones conjuntas que atiendan los enormes desafíos que implica resolver las carencias de nuestra Sierra Norte.

Como parte de este esfuerzo de contacto permanente con el Pueblo quiero destacar también la puesta en marcha desde el pasado 23 de noviembre nuestra “Casa de Cultura Legislativa”, que además de brindar gestoría en diversos asuntos en los que puedo incidir como Diputada Federal, pone disposición de la gente un espacio donde puedan acudir a enterarse de las diversas actividades legislativas y de política pública que realizamos y que están orientadas a beneficiar a las y los habitantes de la Sierra Norte de Puebla.



Todo este trabajo no sería posible sin el apoyo y la confianza que ustedes me han brindado. Mi compromiso con las familias, con las y los jóvenes; las infancias; los adultos mayores; las mujeres y los hombres que habitan nuestro Distrito es firme, decidido e irrenunciable.

Seguiré trabajando con transparencia, responsabilidad y cercanía, siempre teniendo como guía el mandato y las necesidades de quienes represento.

Con gratitud y compromiso,
Gissel Santander Soto
Diputada Federal del Distrito 01 de Puebla



PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA



**En mi labor legislativa
participé en tribuna para
abordar temas clave como:**

01

Participación a favor de la Reforma Eléctrica.

Expresé mi respaldo a la Reforma Eléctrica, destacando la importancia de garantizar la soberanía energética de México. Subrayé que esta reforma busca priorizar el interés público sobre el privado, asegurando que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recupere su papel preponderante en la generación y distribución de electricidad.

Asimismo, enfatiqué los beneficios para las familias mexicanas, como tarifas más justas y un sistema energético más sustentable. Señalé que esta reforma es una medida necesaria para proteger los recursos naturales del país, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.



02 Participación a favor de elevar a derecho constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En mi segunda participación, argumenté que la propuesta de elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Argumenté que esta iniciativa representa un paso crucial para garantizar oportunidades de desarrollo laboral y educativo para las y los jóvenes del país.

Expresé firmemente que, al institucionalizar este programa, se asegura su permanencia y trascendencia más allá de los cambios administrativos y políticos. Destaqué el impacto positivo del programa en la reducción de la exclusión social y el fortalecimiento del tejido social, promoviendo una juventud más capacitada y preparada para enfrentar los retos del futuro.

Ambas participaciones reflejan mi compromiso con el desarrollo sustentable, la justicia social y la inclusión de los sectores más vulnerables en la agenda nacional.



03 Intervención en Conmemoración del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.

En el marco del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, participé en la sesión solemne de la Cámara de Diputados para rendir homenaje a una de las ciudades más representativas de nuestro país. En mi intervención destacué el enorme legado histórico, cultural y social que Puebla ha aportado a la nación, recordando que su traza original y su centro histórico han sido reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y que su riqueza se manifiesta en la arquitectura, la gastronomía y en la identidad de su gente. Señalé también la importancia de proteger y difundir nuestro patrimonio cultural, así como impulsar políticas que favorezcan el desarrollo económico y social de la ciudad, siempre con una visión de inclusión y respeto a las comunidades que la conforman. Como poblana, reiteré mi compromiso de seguir trabajando desde el Congreso para que Puebla continúe siendo un referente de orgullo nacional y un espacio de oportunidades para todas y todos.



04

Participación a favor de la Reforma a la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En esta intervención expresé mi postura a favor de la reforma a la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuyo objetivo es que el INEGI sea la institución responsable de medir y publicar los datos sobre pobreza y desarrollo social. Señalé que esta reforma elimina duplicidades, garantiza información clara y confiable, fortalece la transparencia en la evaluación de programas sociales y permite un uso más eficiente de los recursos públicos, en apego a los principios de austeridad, eficiencia y justicia social de la Cuarta Transformación.



REFORMAS APROBADAS

Tuve el honor de participar en la **aprobación de 18 reformas constitucionales** que fortalecen el bienestar social, económico y político de nuestro país. Entre las más destacadas se encuentran la **Reforma al Poder Judicial y la Reforma a la Guardia Nacional, así como reformas en Igualdad Sustantiva, Bienestar Animal y Salud Pública**, de igual manera, se aprobaron reformas en temas de Programas Sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro y la Beca Básica "Rita Cetina". Se logró el **reconocimiento y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos**, reafirmando mi compromiso con la justicia y la inclusión.

1. Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, por el que se postula a las diputadas y diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 496 votos en pro, el jueves 29 de agosto de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/ago/20240829-II.pdf>

2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 359 votos en pro y 135 en contra, el martes 3 de septiembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240903-V.pdf>

3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 492 votos en pro, el miércoles 18 de septiembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240918-III.pdf>



4. Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Mauricio Farah Gebara como Secretario General de la Cámara de Diputados.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 470 votos en pro, el miércoles 18 de septiembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240918-VI.pdf>

5. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 362 votos en pro y 133 en contra, el jueves 19 de septiembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240919-II.pdf>

6. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el 1o. de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 398 votos en pro, el martes 24 de septiembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/20240924-II.pdf>

7. Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral (Ley Silla). Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, Morena, y coordinadores de distintos grupos parlamentarios.

Aprobada en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro, el miércoles 2 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241002-IV.pdf>

8. Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la presidencia, primera vicepresidencia y secretaría de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 420 votos en pro, el martes 8 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241008-V.pdf>

9. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el martes 8 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241008-IV.pdf>



10. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 353 votos en pro y 122 en contra, el miércoles 9 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241009-III.pdf>

11. Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Andrés Lozano Lozano como contralor interno de la Cámara de Diputados.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 434 votos en pro, el miércoles 9 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241009-VIII.pdf>

12. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 336 votos en pro y 123 en contra, el lunes 14 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241014-III.pdf>

13. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 334 votos en pro y 130 en contra, el lunes 14 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241014-II.pdf>

14. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, el martes 22 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241022-IV.pdf>

15. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro y 1 abstención, el miércoles 23 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241023-III.pdf>



16. Acuerdo de la Mesa Directiva, para la instalación del Comité de Evaluación que determinará la elegibilidad e idoneidad de aspirantes a los cargos de personas juzgadoras en el proceso electoral extraordinario de 2024-2025.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 325 votos en pro y 102 en contra, el miércoles 23 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241029-VI.pdf>

17. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 339 votos en pro, 133 en contra y 1 abstención, el miércoles 30 de octubre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/oct/20241030-IV.pdf>

18. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o.; 21; 41; 73; 116; 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 468 votos en pro, el martes 5 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241105-V.pdf>

19. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 450 votos en pro, el martes 12 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241112-IV.pdf>

20. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a las propuestas de ratificación de diversos nombramientos de funcionarios superiores de Hacienda, remitidos por la titular del Ejecutivo Federal.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 362 votos en pro y 89 en contra, el martes 12 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241112-VIII.pdf>



21. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprobados en la Cámara de Diputados con 388 votos en pro y 53 en contra, los artículos 30 Bis, con la modificación aceptada por la asamblea, 32 Bis, 35 y 38 Bis, en términos del dictamen, el miércoles 13 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241113-IV.pdf>

22. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 335 votos en pro y 108 en contra, el miércoles 13 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241113-V.pdf>

23. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 347 votos en pro y 128 en contra, el miércoles 20 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241120-IV.pdf>

24. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 441 votos en pro, el jueves 21 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241121-I.pdf>

25. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 344 votos en pro y 91 en contra, el martes 26 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241126-IV.pdf>

26. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 367 votos en pro y 95 en contra, el martes 26 de noviembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/nov/20241126-V.pdf>



27. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados, con 410 votos en pro y 24 en contra, el martes 3 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241203-IV.pdf>

28. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados. Presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, PVEM, y suscrita por los Grupos Parlamentarios.

Aprobada en la Cámara de Diputados con 445 votos en pro, el jueves 5 de diciembre de 2024

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241205-II-7-1.pdf#page=>

29. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de plataformas digitales.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 462 votos en pro, el martes 10 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-V.pdf>

30. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 330 votos en pro y 123 en contra, el martes 10 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-VI.pdf>

31. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados, con 325 votos en pro y 125 en contra, el martes 10 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-VII.pdf>

32. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 328 votos en pro y 126 en contra, el martes 10 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-IX.pdf>



33. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. **Aprobado en la Cámara de Diputados con 436 votos en pro, el martes 10 de diciembre de 2024.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-XI.pdf>

34. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la persona titular y a la persona suplente de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el martes 10 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241210-X.pdf>

35. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 465 votos en pro, el miércoles 11 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241211-IV.pdf>

36. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 445 votos en pro, el miércoles 11 de diciembre de 2024

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241211-V.pdf>

37. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 467 votos en pro, el miércoles 11 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241211-VI.pdf>

38. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 349 votos en pro y 129 en contra, el miércoles 11 de diciembre de 2024.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241211-VII-B.pdf>



39. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. **Aprobado en la Cámara de Diputados con 429 votos en pro, el miércoles 11 de diciembre de 2024.**

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/dic/20241211-VIII.pdf>

40. De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 346 votos en pro y 90 en contra, el sábado 1 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250201-V.pdf>

41. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de 2025, Año de la Mujer Indígena.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 419 votos en pro, el sábado 1 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250201-VI.pdf>

42. Listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 321 votos en pro, 112 en contra y 1 abstención, el miércoles 5 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250205-B.pdf>

43. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro y 119 en contra, el martes 11 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250211-IV.pdf>



44. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el martes 18 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250218-IV.pdf>

45. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 338 votos en pro y 126 en contra, el miércoles 19 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250219-IV.pdf>

46. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 335 votos en pro, 125 en contra y 1 abstención, el miércoles 19 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250219-V.pdf>

47. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 409 votos en pro y 69 en contra, el martes 25 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250225-IV.pdf>

48. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "A la Comunidad Mexicana Migrante".

Aprobado en la Cámara de Diputados con 457 votos en pro, el martes 25 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250225-VI.pdf>

49. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 430 votos en pro, el martes 25 de febrero de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250225-VII.pdf>



50. De las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 374 votos en pro y 104 en contra, el miércoles 26 de febrero de 2025

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250226-IV.pdf>

51. De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro, el martes 4 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250304-IV.pdf>

52. De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 417 votos en pro y 36 en contra, el martes 11 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250311-IV.pdf>

53. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que la Cámara de Diputados ratifica los nombramientos que la titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de los ciudadanos: édgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Coterá, como subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación en su carácter de empleados superiores de Hacienda.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 419 votos en pro, el miércoles 12 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250312-V.pdf>

54. De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 332 votos en pro y 83 en contra, el miércoles 12 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250312-IV.pdf>



55. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 452 votos en pro, el miércoles 19 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250319-IV.pdf>

56. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 321 votos en pro y 125 en contra, el jueves 20 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250320-IV.pdf>

57. De la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 291 votos en pro, 158 en contra y 12 abstenciones, el martes 25 de marzo de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/mar/20250325-IV.pdf>

58. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 355 votos en pro, 98 en contra y 1 abstención, el martes 1 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250401-IV.pdf>

59. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 353 votos en pro y 100 en contra, el miércoles 2 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250402-IV.pdf>

60. Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 343 votos en pro y 122 en contra, el jueves 10 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250410-IV.pdf>



61. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 434 votos en pro, el martes 22 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250422-IV.pdf>

62. Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la Tercera Vicepresidencia de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 393 votos en pro, el martes 22 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250422-V.pdf>

63. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se emite la convocatoria pública para designar a la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 330 votos en pro, 33 en contra y 56 abstenciones, el martes 22 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250422-VI.pdf>

64. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro y 2 abstenciones, el miércoles 23 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250423-IV.pdf>

65. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el jueves 23 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250424-IV.pdf>

66. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 467 votos en pro, el jueves 23 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250424-V.pdf>



67. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro, el jueves 23 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250424-VI.pdf>

68. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 330 votos en pro y 129 en contra, el lunes 28 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-VI.pdf>

69. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra Patria.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 457 votos en pro y 1 en contra, el lunes 28 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-VII.pdf>

70. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 447 votos en pro y 1 en contra, el lunes 28 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-VIII.pdf>

71. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México- Estados Unidos-Canadá.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro y 1 en contra, el lunes 28 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-IX.pdf>

72. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 444 votos en pro, el martes 29 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250429-VI.pdf>



73. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 447 votos en pro, el martes 29 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250429-VII.pdf>

74. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 440 votos en pro, el martes 29 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250429-VIII.pdf>

75. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 451 votos en pro, el martes 29 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250429-V.pdf>

76. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 446 votos en pro, el martes 29 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250429-IV.pdf>

77. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 433 votos en pro y 1 en contra, el miércoles 30 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250430-VI.pdf>



78. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que propone al pleno la designación del titular del órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 416 votos en pro, el miércoles 30 de abril de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250430-VIII.pdf>

INICIATIVAS

En el marco de mi responsabilidad como legisladora y guiada por los principios de justicia, inclusión y bienestar que definen al movimiento de la Cuarta Transformación, durante este primer año de labores en la Cámara de Diputados presenté **cinco iniciativas** con el objetivo de fortalecer el marco jurídico en favor de las personas históricamente excluidas, en particular **niñas, niños y adolescentes**, así como **mujeres víctimas de violencia** y comunidades con identidad cultural propia.

Estas iniciativas abordan temas fundamentales para garantizar los derechos humanos y avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria. Entre ellas destacan propuestas en materia de **protección a las infancias migrantes**, reconocimiento y reparación para las **víctimas secundarias del feminicidio**, mecanismos para prevenir la **revictimización institucional**, así como el impulso y defensa de los **derechos culturales** como un componente esencial del desarrollo y la dignidad de los pueblos originarios.

Cada una de estas propuestas responde a problemáticas reales y urgentes, recogidas a través del diálogo con organizaciones civiles, colectivos y personas directamente afectadas. Seguiré impulsando una agenda legislativa transformadora, con un enfoque humanista, de género, interseccional y centrado en el interés superior de la niñez.



01

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas.

Se busca asegurar que el Estado garantice el acceso gratuito a la defensa legal especializada en los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, en situación de deportación, repatriación o retorno forzado, asegurando la presencia de personal capacitado y la asesoría consular correspondiente.

Fecha de presentación: 19-febrero-2025

Turnada a: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/feb/20250218-II-1.html#Iniciativa7>

02

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de revictimización.

Se busca incluir como delito cometido por servidores públicos ejecutar acciones o incurrir en omisiones que generen victimización secundaria y/o violencia institucional en perjuicio de la víctima. Se entiende como violencia secundaria y/o institucional al daño adicional, equiparable o incluso mayor en contra de la víctima como consecuencia de su contacto con el personal administrativo, judicial o cualquier otro del sistema de justicia en relación con el trato, respuesta y procedimientos derivados de la denuncia de la víctima. Los particulares que por sus actos generen revictimización provoquen un daño adicional, equiparable o mayor a la víctima que el que originalmente causó la conducta delictiva serán acreedores a las mismas penas y medidas en materia de responsabilidad penal estipuladas para las personas servidoras públicas que cometan violencia secundaria y/o institucional.

Fecha de presentación: 1-abril-2025

Turnada a: Comisión de Justicia- Comisión de Igualdad de Género

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/mar/20250325-II-1.html#Iniciativa5>



03

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 127 Ter de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública instaure y opere un Registro de Víctimas Indirectas de Femicidio.

Se busca establecer que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá integrar y mantener actualizado un Registro Nacional de Víctimas Indirectas de Femicidio, con el objetivo de garantizar su identificación, protección y acceso a mecanismos de apoyo institucional.

Fecha de presentación: 22-abril-2025

Turnada a: Comisión de Seguridad Ciudadana

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/abr/20250422-II-1.html#Iniciativa11>

04

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección de lenguas indígenas y cultura comunitaria.

Con esta iniciativa se busca preservar la implementación de políticas públicas sobre lenguas indígenas para que se garantice su transmisión intergeneracional. Las autoridades educativas, culturales y de telecomunicaciones deberán establecer mecanismos para fomentar la producción y difusión de contenidos educativos, culturales y de entretenimiento, para la formación de intérpretes de las lenguas indígenas, así como para su registro y digitalización de las lenguas indígenas. Se debe asegurar que los pueblos indígenas reciban la enseñanza en su lengua materna, acompañada del español y, cuando sea posible, de una lengua extranjera. Además, se debe difundir a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos contenidos en lenguas indígenas de manera representativa y proporcional a la diversidad lingüística del país.

Fecha de presentación: 28-abril-2025

Turnada a: Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos – Comisión de Educación

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/abr/20250428-II-1.html#Iniciativa5>



05

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de reconocimiento de los saberes tradicionales como patrimonio cultural.

Se pretende instituir que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales reconozca como parte del patrimonio cultural de la Nación los saberes tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y equiparables. También se deben procurar sus formas propias de transmisión, y preservación intergeneracional para salvaguardar, promover y difundir los saberes tradicionales, procurando la participación activa de las comunidades y el respeto a la libre determinación y a la identidad tratándose de pueblos indígenas.

APROBADA en la 7a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía el 26 de agosto de 2025.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/abr/20250428-II-1.html#Iniciativa6>



ACTIVIDAD EN COMISIONES

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se me asignó como Secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la cual promueve y asegura la transparencia en la gestión pública, contribuyendo a que la ciudadanía tenga acceso a información clara y confiable sobre el manejo de los recursos públicos. La labor de esta comisión también ayuda a prevenir la corrupción y mejora la confianza en las instituciones gubernamentales. Por lo anterior, se han realizado las siguientes reuniones:

Primera Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

23 de octubre de 2024

Reunión de Instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

24 de octubre de 2024

- Se reconoció el papel fundamental que cumple la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, y se acordó establecer una estrecha colaboración con los Estados y Autoridades para garantizar una fiscalización eficiente, a través de la capacitación continua de los sujetos obligados.

Segunda Recepción de la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2023.

30 de octubre de 2024

- Posicionamiento a favor del Grupo Parlamentario de Morena en la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2023.

Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

19 de noviembre de 2024



Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

21 de noviembre de 2024

Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

26 de noviembre de 2024

- Exposición, discusión y votación del calendario de trabajo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano de Control del Instituto Nacional Electoral.

Primera Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

26 de noviembre de 2024

- Aprobación de los criterios emitidos por las Juntas Directivas de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación relativos a los expedientes de las personas aspirantes a la titularidad de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional Electoral.

Sesión Permanente de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

26 de noviembre de 2024

- Recepción de los expedientes de los candidatos a la convocatoria de la Cámara de Diputados para el proceso de selección para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

Tercera Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

26 de noviembre de 2024

- Integración de los expedientes de los candidatos a la convocatoria de la Cámara de Diputados para el proceso de selección para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).



Reunión de Juntas Directivas de las Comisiones Unidas.

27 de noviembre de 2024

- Revisión de los expedientes de los candidatos a la convocatoria de la Cámara de Diputados para el proceso de selección para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

28 de noviembre de 2024

- Reconocimiento a la Auditoría Superior de la Federación por el trabajo que realiza en la fiscalización de la Cuenta Pública, garantizando la coordinación y la excelente relación entre la H. Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación.

Entrega de los estados financieros de las Instituciones de Educación Superior integrantes de la ANUIES.

28 de noviembre de 2024

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

11 de diciembre de 2024

- Presentación a cargo de funcionarios del Banco de México sobre la designación del Auditor Externo, realizada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México realizada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

05 de febrero de 2025

- Lectura y discusión del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por el que se aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México, realizada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en materia de movimientos de Servidores Públicos de Confianza en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

25 de marzo de 2025

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al periodo del 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del “Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto 1435/2022 promovido por el c. Renato Sales Heredia, substanciado y resuelto ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa con residencia en la Ciudad de México”.

Segunda Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

25 de marzo de 2025

- Declaración de instalación permanente de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el proceso de selección para otorgar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

22 de abril de 2025

- Presentación de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).
- Presentación de las mejoras de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las recomendaciones de la UEC.
- Presentación de la “Evaluación del desempeño de la Unidad de Evaluación y Control”.

Designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

25 de abril de 2025





Comisión de Cultura y Cinematografía

Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía se ha contribuido al desarrollo cultural y cinematográfico de México, desde la protección del patrimonio cultural hasta la innovación en la industria cinematográfica, pasando por la defensa de los derechos culturales. A través de esta labor se busca garantizar que la cultura y las artes sean un motor de desarrollo social, económico y educativo para todo el país.

Mi compromiso como integrante de esta Comisión sigue firme en trabajar por un entorno más enriquecedor y equitativo para la cultura y las artes en nuestro país.

Continuaré impulsando iniciativas y colaborando con diversos actores para garantizar el acceso y el desarrollo pleno de la creatividad y la expresión cultural.

Dentro del trabajo en esta comisión se encuentran las siguientes actividades:



- Aprobación de la propuesta presentada para el Plan Anual de Desarrollo referente a la Institucionalización de un Reconocimiento Nacional a las Contribuciones en el Ámbito de la Cultura Dirigido a Personas Descendientes de Pueblos Originarios.

Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

28 de noviembre de 2024

Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

04 de diciembre de 2024

Votación y aprobación del Plan Anual de Trabajo

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

11 de diciembre de 2024

- Votación del Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a restaurar a la mayor brevedad “El Parián”, pues es fuente de empleo para muchas familias y un atractivo turístico que genera una importante derrama económica al municipio.
- Votación del Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en ejercicio de sus atribuciones garantice durante el año 2025 la implementación de las estrategias y programas institucionales suficientes que permitan cubrir y cumplir con las metas, objetivos y acciones en materia de operación y mantenimiento de infraestructura educativa y cultural, considerando adicionalmente la creación de un programa tendiente a apoyar la construcción y conclusión del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara.
- Votación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Cultura y Cinematografía a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Municipio de Sayula, en el estado de Jalisco, y a la titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para que, en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se comience y garantice la restauración y mantenimiento de los portales en el Municipio de Sayula, propiciando con ello la seguridad de las y los ciudadanos.



- Votación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Cultura Cinematografía a la proposición con punto de acuerdo con el fin de solicitar respetuosamente a los estados de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las adecuaciones a sus ordenamientos legales con el fin de que la Lengua de Señas Mexicana sea reconocida como patrimonio lingüístico.

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

19 de febrero de 2025

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 80. de la Ley Federal de Cinematografía;
- Integración de Subcomisiones conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, integrándose a las subcomisiones de:
 - o Industrias Culturales y Medios Audiovisuales
 - o Patrimonio Cultural, Histórico y Arqueológico
 - o Literatura y Promoción del Conocimiento

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

19 de marzo de 2025

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, presentada por el Congreso del Estado de Baja California;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía;
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030;

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

24 de abril de 2025

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, exp. 947;
 - b) a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al artículo 2, un segundo párrafo al artículo 4 y las fracciones XI y XII al artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, exp. 948;



c) a la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de su programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a ubicar una tienda de venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas en las instalaciones de esta soberanía; y

d) a la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas toman la Tribuna". Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación.



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, mi labor se ha centrado en promover, analizar y aprobar iniciativas legislativas que garanticen la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Dentro de las actividades principales que se han realizado dentro de esta comisión se encuentran:



- Revisión de propuestas relacionadas con la protección de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.
- Elaboración de dictámenes que fortalecen marcos normativos en temas como educación, salud, participación ciudadana y prevención de violencia.
- Monitoreo de la implementación de políticas públicas enfocadas en la niñez y adolescencia.
- Realización de reuniones con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y autoridades gubernamentales para garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de derechos de la infancia.
- Organización de foros, mesas de trabajo y consultas con expertos, niños, niñas y adolescentes para incluir sus perspectivas en las decisiones legislativas.
- Fomento de la participación activa de la sociedad civil y grupos especializados en la creación de políticas públicas.

Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
26 de noviembre de 2024

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
05 de diciembre de 2024

- ♦ Votación y aprobación de la opinión del contenido del anexo número 18 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.
- ♦ Votación y aprobación de la opinión del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- ♦ Votación y aprobación del Proyecto y Dictamen en el sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a garantizar durante el año 2025 la implementación de las acciones estratégicas y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención para los centros de asistencia social como lo son los refugios infantiles, albergues y casas sociales.
- ♦ Votación y aprobación del Proyecto y Dictamen en el sentido positivo con modificaciones al punto de acuerdo por lo que se exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones para las niñas, niños y adolescentes que sean consultados prioritariamente en el Proceso de Planeación Democrática del Plan Nacional de Desarrollo 2025/2030.
- ♦ Proyecto y Dictamen con el que se exhorta a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia a realizar reuniones en conferencia con el Senado y los 32 Congresos Locales para generar una agenda de trabajo legislativos y foros.



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
07 de febrero de 2024

- Propuestas al Plan Nacional de Desarrollo

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
19 de febrero de 2025

- Informe de los avances en los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Presentación de los enlaces de asociaciones y grupos de expertos que estarán acompañando los dictámenes y opiniones de las iniciativas turnadas a la comisión.

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
27 de marzo de 2025

- Informe de los trabajos de dictaminación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como de los resultados de la Mesa de Trabajo realizada el 25 de marzo del 2025.
- Discusión, votación y en su caso, aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, respecto del Plan Nacional de Desarrollo.

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
23 de abril de 2025

- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del 1er. Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
30 de marzo de 2025

- Discusión y acuerdo sobre la ruta de trabajo para las 18 Iniciativas estudiadas y trabajadas en la Mesa de Trabajo Permanente con SIPINNA y otras Autoridades del Gobierno Federal.





Actividades y Visitas Dentro del H. Congreso de la Unión.

Como parte de mi labor legislativa y de gestión, he llevado a cabo actividades dentro del H. Congreso de la Unión, enfocadas en fortalecer la colaboración con Autoridades Locales, Asociaciones Civiles y Comunidades del Distrito 01 de Puebla. Este documento resume las principales acciones realizadas.

Visitas de Universidades

- Diálogo con estudiantes y académicos para conocer sus inquietudes y propuestas en temas educativos y sociales.
- Promoción de programas de apoyo legislativo para la educación superior.
- Visita de jóvenes convocados por INJUVE de Huauchinango para realizar el taller “Diputada y Diputado por un Día”.

Reuniones con Presidentes Municipales

- Encuentros con Presidentes Municipales para abordar proyectos prioritarios en infraestructura, seguridad y desarrollo social.
- Coordinación de esfuerzos para atender necesidades específicas de las comunidades locales.



Reuniones con Asociaciones Civiles

- Colaboración con organizaciones en proyectos de impacto social, educativo y cultural.
- Identificación de áreas de mejora en políticas públicas a través del trabajo conjunto con estas asociaciones.

Círculos de Lectura

- Asistencia de círculos de lectura en distintas comunidades para fomentar el hábito lector y el acceso a la cultura.
- Distribución de libros y materiales educativos para niñas, niños, jóvenes y adultos.

Logros Destacados

- Estrechar vínculos con la comunidad educativa y autoridades locales.
- Impulsar iniciativas que promuevan la participación ciudadana y el acceso a la cultura.
- Fortalecer el trabajo colaborativo con asociaciones civiles del distrito.
- Reunión de trabajo bicameral, con la presencia del Dr. Luis Ernesto Pedernera Reyna, Vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Reunión con equipo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Estas actividades reflejan mi compromiso con el desarrollo integral de las comunidades del Distrito 01 de Puebla. Continuaré trabajando de manera cercana con los diferentes sectores para generar acciones que beneficien a toda la población.



“Grupo de Amistad México/República Islámica de Pakistán”

En mi carácter de Presidenta del Grupo de Amistad México-Pakistán, sostuve un encuentro con el Embajador Shozab Abbas el pasado 23 de mayo en la Cámara de Diputados, donde se abordó una agenda bilateral de gran relevancia para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, políticas y económicas entre ambas naciones. Esta reunión permitió avanzar en la integración formal del Grupo de Amistad en la Cámara de Diputados, con el objetivo de consolidar un espacio de diálogo parlamentario que impulse la cooperación mutua.

Dentro de los acuerdos alcanzados destaca la vinculación con la contraparte pakistaní para el desarrollo de una agenda compartida y la organización de visitas protocolarias, que permitirán estrechar los lazos entre los congresos de México y Pakistán. Asimismo, se programó la realización de una ponencia magistral a cargo del Embajador Shozab Abbas, cuyo propósito será brindar una perspectiva sobre la situación geopolítica del subcontinente asiático, tema fundamental para comprender los retos y oportunidades en el actual contexto internacional.

De manera particular, se acordó la visita técnica del Embajador al proyecto “Ciudad Modelo / Valle de la Tecnología y la Sostenibilidad”, en el estado de Puebla, lo que representa una gran oportunidad para mostrar los avances regionales en innovación, tecnología y desarrollo sustentable, así como abrir posibles canales de cooperación e inversión en beneficio de la entidad. Otro de los puntos relevantes fue la discusión sobre los alcances comerciales en torno al “Rice Ban” de importaciones entre Pakistán y México, tema que impacta de manera directa en la economía y en la competitividad del sector agroalimentario de nuestro país.

Estos acuerdos reflejan la voluntad de ambas naciones de fortalecer sus vínculos y de explorar nuevas áreas de colaboración en materia política, económica, tecnológica y cultural. Desde el Grupo de Amistad México-Pakistán refrendamos nuestro compromiso de consolidar una relación estratégica que no solo proyecte a México en el escenario global, sino que también genere beneficios concretos para el desarrollo regional, particularmente en estados como Puebla.



Expoventa Artesanal “Productores y Artesanos de la Sierra Norte de Puebla”

La Expo-Venta Artesanal “Productores y Artesanos de la Sierra Norte de Puebla” se llevó a cabo en el H. Congreso de la Unión los días 03 y 04 de diciembre del 2024, con el objetivo de promover los productos típicos de la región y fomentar la economía local de los artesanos y productores de la Sierra Norte de Puebla. El evento fue un espacio único para la exhibición y venta de productos de alta calidad, representativos de la tradición y cultura de esta zona.

Participantes

El evento contó con la participación de diversos productores y artesanos provenientes de la Sierra Norte de Puebla, que mostraron una variedad de productos que reflejan el arte y el trabajo de esta región. Entre los participantes destacaron:

- ♦ Artesanos de Esferas. Presentaron una muestra de esferas navideñas elaboradas con técnicas tradicionales y materiales locales. Estas piezas artesanales fueron muy apreciadas por su detalle y la tradición que conservan en su producción.
- ♦ Productores de Café. Los productores de café de la región ofrecieron diversos tipos de café de altura, destacando la calidad y el sabor único de los granos cultivados en las montañas de la Sierra Norte de Puebla. Además, compartieron su proceso de cultivo, cosecha y preparación, lo que permitió a los asistentes conocer el trabajo detrás de cada taza de café.
- ♦ Bordadoras. Las bordadoras exhibieron piezas que incluyen textiles como blusas, faldas y manteles, bordados con motivos tradicionales que representan la riqueza cultural de la región. La fineza en los detalles y los colores vivos de sus obras fueron un atractivo notable.
- ♦ Floricultores. Los floricultores trajeron una variedad de flores de Noche Buena cultivadas en la región, conocidas por su frescura y diversidad. Las flores de la Sierra Norte de Puebla son reconocidas por su belleza y resistencia, lo que las hace ideales para eventos y decoraciones especiales.



Objetivos del Evento

- Promoción de la Economía Local. El evento brindó una oportunidad para que los artesanos y productores de la Sierra Norte de Puebla presentaran y vendieran sus productos directamente al público, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y al reconocimiento de su trabajo.
- Fortalecimiento de la Identidad Cultural. A través de la exhibición de productos que reflejan la cultura y tradición de la región, el evento permitió a los asistentes conocer más sobre las costumbres y el patrimonio de la Sierra Norte de Puebla.
- Vinculación con el Sector Legislativo. El evento fue una oportunidad para que los productores y artesanos establecieran contacto con legisladores, funcionarios y otros actores del ámbito público, con el fin de promover políticas públicas que favorezcan su desarrollo y comercialización.

Resultados

- La expoventa fue un éxito rotundo en términos de asistencia, ventas y visibilidad para los participantes.
- Los productos de la Sierra Norte de Puebla, especialmente las esferas, el café, y las flores de Noche Buena, recibieron elogios por su calidad y autenticidad.
- El evento permitió fortalecer los lazos entre los artesanos y los legisladores, lo que podría traducirse en futuras oportunidades de colaboración y apoyo para el sector artesanal y productivo de la región.

Acuerdos que se hicieron

- Continuar con la organización de eventos de este tipo, que fomenten el reconocimiento y la comercialización de los productos de la Sierra Norte de Puebla.
- Impulsar la creación de alianzas estratégicas con otras entidades y empresas que puedan ayudar a diversificar los canales de distribución y comercialización de los productos artesanales.
- Promover políticas públicas que apoyen a los productores y artesanos de la región, mejorando sus condiciones de trabajo y acceso al mercado.



30 de abril de 2025

Con motivo del **Día de la Niña y el Niño**, el pasado **30 de abril de 2025** tuve el honor de encabezar el evento **“Armonías que Transforman: la música como diálogo tutor”**, en colaboración con el **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**, en el recinto de la **Cámara de Diputados**.

Este evento tuvo como propósito principal **reconocer a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas activos de procesos educativos y culturales comunitarios**, y visibilizar el valor de las prácticas artísticas como herramientas de transformación social. Desde mi labor legislativa he sostenido que el acceso a la cultura, la educación y el desarrollo integral no deben ser privilegios, sino derechos garantizados para todas las infancias, sin importar su origen o condición.

Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue el **concierto ofrecido por la Orquesta Comunitaria de Matlálucua, Puebla**, conformada por niñas, niños y jóvenes que participan en procesos de formación musical impulsados por CONAFE. Su talento, disciplina y sensibilidad nos recordaron que la música no solo educa, sino que también teje vínculos comunitarios, genera identidad y ofrece horizontes de vida digna y en paz. A través de sus interpretaciones, estas infancias nos regalaron un momento artístico, así como una poderosa lección de esperanza, esfuerzo colectivo y resistencia cultural.

Además del concierto, se realizó la **proyección del documental “Armonía Comunitaria”**, una producción audiovisual que muestra cómo el arte y la música transforman comunidades rurales a través de la educación popular y el acompañamiento pedagógico del modelo de CONAFE. Este documental dio cuenta del papel que juegan las y los **Líderes Educativos Comunitarios**, quienes con compromiso y vocación acompañan a la niñez en entornos muchas veces marcados por la marginación, pero llenos de riqueza cultural y capacidad organizativa.

El evento también incluyó las actividades del **Centro Cultural Móvil de CONAFE**, instalado en los patios de la Cámara de Diputados, donde niñas y niños participaron en **talleres de expresión artística, juegos cooperativos, dinámicas musicales, cuentacuentos y actividades didácticas** pensadas para fomentar la creatividad, el aprendizaje y la convivencia. Este espacio convirtió por un día al recinto legislativo en un lugar verdaderamente abierto a la niñez, lo cual es parte fundamental de la transformación que estamos impulsando.



“Armonías que Transforman” no fue únicamente un homenaje; fue un acto de **reconocimiento político y legislativo** a la importancia de una educación basada en el diálogo, la música y el vínculo comunitario. Me enorgullece profundamente haber impulsado este encuentro en un día tan simbólico, reafirmando mi compromiso con una agenda legislativa que pone al centro a las infancias, el arte y la justicia social.

Desde mi trabajo como legisladora, continuaré trabajando para que la **educación cultural y comunitaria** sea entendida como un derecho fundamental y una herramienta transformadora que debe llegar a todas las regiones del país. Porque cuando la música se convierte en puente, las infancias construyen con armonía el futuro que merecen.



Gestión Local en el Distrito 01 de Puebla

En cumplimiento de las responsabilidades adquiridas como representante del Distrito 01 de Puebla y en alineación con el compromiso de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social, he llevado a cabo diversas actividades en beneficio de la comunidad. A continuación, se detalla un resumen de las principales acciones realizadas:



Asambleas informativas sobre reformas aprobadas

Se llevaron a cabo varias asambleas informativas con el objetivo de acercar a la ciudadanía los detalles de las reformas legislativas aprobadas recientemente. Durante estas reuniones, se explicó el impacto positivo que dichas reformas tendrán en la vida diaria de las familias del distrito, promoviendo un espacio para la retroalimentación y resolviendo dudas de los asistentes.

Participación en eventos culturales y deportivos

Con el fin de fomentar la cultura y el deporte como pilares del desarrollo social, participé activamente en diversos eventos culturales y deportivos organizados en el distrito. Estas actividades incluyeron:

- Festivales artísticos locales que promueven el talento de la región.
- Torneos deportivos comunitarios que incentivaron la convivencia y el trabajo en equipo.

Foros y encuentros con autoridades, asociaciones y la sociedad civil

Con el compromiso de generar propuestas que atiendan las necesidades de la población, se realizaron foros temáticos en los que participaron autoridades locales, asociaciones civiles y ciudadanos en general. Estos encuentros permitieron:

- Identificar problemáticas prioritarias en el distrito.
- Establecer canales de comunicación directa entre los distintos sectores.
- Diseñar estrategias conjuntas para dar solución a los retos planteados.

Trabajo cercano con la comunidad

A lo largo de este periodo, he mantenido un enfoque constante en el contacto directo con los ciudadanos del Distrito 01, atendiendo sus inquietudes y brindando apoyo en la gestión de recursos y programas que benefician a las familias.

Con estas acciones reafirmo mi compromiso de trabajar de manera incansable para fortalecer el bienestar de las y los ciudadanos del Distrito 01 de Puebla, promoviendo el desarrollo integral de la región y construyendo un futuro más justo y equitativo para todos.



Atención ciudadana

He mantenido una atención cercana y accesible, atendiendo de manera directa diversas solicitudes de la población, las cuales han incluido gestiones en materia de servicios públicos, necesidades sociales prioritarias y atención a problemáticas que contribuyan al bienestar de las familias. Gracias a un esquema eficiente de atención, se han logrado canalizar y dar seguimiento a numerosos casos, asegurando respuestas oportunas y efectivas.



Reuniones con Sectores Clave

Como parte de mi compromiso con el desarrollo del Distrito 01, he sostenido reuniones con actores relevantes de distintos sectores, tales como:

- Sector Salud. Diálogos con profesionales y autoridades sanitarias para impulsar mejoras en infraestructura, acceso a servicios médicos y programas preventivos que atiendan las necesidades prioritarias de la población.
- Empresarios y Productores Locales. Encuentros destinados a promover iniciativas que fortalezcan la economía local, fomenten el empleo y respalden la producción regional. Estos esfuerzos buscan generar alianzas estratégicas y abrir nuevos espacios de oportunidad para el crecimiento económico del distrito.
- Educación y Cultura. Reunión con representantes educativos y culturales para apoyar proyectos que enriquezcan la formación y el acceso a actividades culturales de la comunidad, especialmente para niñas, niños y jóvenes.





Casa de Cultura Legislativa

El 23 de noviembre de 2024 se inauguró oficialmente la Casa de Cultura Legislativa en Huauchinango, ubicada en la Calle de Bravo #5, Col. Centro. Este espacio se erige como un centro de vinculación entre la ciudadanía y la actividad legislativa, brindando una plataforma para la educación, la cultura y la participación cívica. A la inauguración asistieron diversos actores políticos, como presidentes municipales de la región, diputados locales, medios de comunicación y una nutrida asistencia de ciudadanos interesados en conocer los beneficios que este centro ofrecerá a la comunidad.

Objetivos de la Casa de Cultura Legislativa

La Casa de Cultura Legislativa tiene como principales objetivos:

- **Promover la Participación Ciudadana.** La Casa de Cultura se presenta como un lugar donde las y los ciudadanos pueden acercarse a la actividad legislativa, recibir información sobre los procesos legislativos y participar en actividades que fomenten la democracia y la participación política.
- **Fomentar la Cultura y la Educación.** El espacio albergará una variedad de actividades culturales y educativas como talleres, cursos y asesorías. Estos están diseñados para enriquecer la vida cultural de los habitantes de Huauchinango y sus alrededores.
- **Brindar Apoyo y Asesoría.** Se ofrecerán diferentes tipos de asesorías legales, educativas y en materia de derechos ciudadanos, con el fin de empoderar a la población local en temas de importancia pública.
- **Fortalecer los Lazos con los Gobiernos Locales.** Este proyecto busca ser un puente de comunicación entre la población y sus representantes políticos, promoviendo la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.

Actividades Inaugurales

La inauguración de la Casa de Cultura Legislativa fue un evento significativo, con la presencia de figuras importantes del ámbito local y regional. Entre los asistentes se destacaron los siguientes:



- Presidentes municipales de la región, quienes expresaron su apoyo al proyecto y su compromiso con el fortalecimiento de la cultura y la participación ciudadana en sus respectivas localidades.
- Diputados Federales y Autoridades estatales, quienes manifestaron su disposición para colaborar con la Casa de Cultura Legislativa y llevar a cabo actividades conjuntas en beneficio de la comunidad.
- Medios de comunicación, quienes dieron cobertura al evento y difundieron la importancia del proyecto para la región.

El evento incluyó un recorrido por las instalaciones, donde los asistentes pudieron conocer los diferentes espacios destinados para los talleres, cursos y actividades culturales. Además, se realizó una conferencia inaugural donde se expusieron los objetivos y las actividades que se llevarán a cabo en el futuro.

Servicios y Actividades Ofrecidas

La Casa de Cultura Legislativa ofrece diversos servicios y actividades, entre los que destacan:

1. Talleres Culturales y Artísticos. Por ejemplo, clases de danza, música, pintura y literatura, dirigidos tanto a infantes como personas adultas.
2. Cursos de Capacitación. Se ofrecerán cursos sobre diversos temas, tales como habilidades digitales, emprendimiento y desarrollo personal.
3. Asesorías Legales y Ciudadanas. Las y los ciudadanos podrán recibir orientación sobre sus derechos y procedimientos legales, así como apoyo en temas de interés público.
4. Actividades de Sensibilización Política. Se organizaron foros, conferencias y debates sobre temas legislativos y cívicos, promoviendo la participación activa en la política local y regional.

La inauguración de la Casa de Cultura Legislativa en Huauchinango es un paso importante hacia el fortalecimiento de la cultura, la educación y la participación ciudadana en la región. Este espacio se presenta como una herramienta clave para acercar la actividad legislativa a la población, brindando acceso a recursos educativos, culturales y jurídicos. Además, ofrece un foro para que los habitantes interactúen con sus representantes y conozcan más sobre los procesos políticos que les afectan directamente.

Con la creación de la Casa de Cultura Legislativa en Huauchinango he dado un paso firme hacia la consolidación de un espacio de encuentro, aprendizaje y colaboración entre la ciudadanía y los actores políticos locales. Este centro no solo tiene el potencial de transformar la comunidad, sino también de ser un modelo para otras regiones del país.





Mensaje de Despedida

Cada una de mis intervenciones en tribuna; cada una de mis participaciones en las comisiones legislativas que integro; cada uno de todos mis votos aprobatorios y cada gestión realizada solo tiene sentido, porque tras de ellos está la esperanza y la voz de la gente que votó por mí. Me enorgullece ser la representante popular de una región tan bella y con un pueblo tan trabajador y humilde como lo es el de la Sierra Norte de Puebla, sin ellas y sin ellos nada de lo hecho hasta ahora sería posible.

Apenas esto es el comienzo, aún queda mucho por transformar juntas y juntos seguiremos avanzando hacia un futuro más próspero y justo para todas y todos. Agradezco profundamente su confianza y reitero mi firme voluntad para seguir sirviendo al pueblo y a la comunidad con compromiso, cercanía, dedicación y mucho cariño.

Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

